

MTCD17-03/24

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de marzo de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Xochicalco, Número 465, en la Colonia Vértiz Narvarte, Demarcación Benito Juárez, C.P. 03600 se encuentran presentes las personas funcionarias CC. Ricardo López Chavarría, Consejero Presidente y Germán Alberto Pichardo Ramírez, Secretario de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Tercera sesión, ordinaria 02, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	C. Ricardo López Chavarría
Secretario del Consejo	C. Germán Alberto Pichardo Ramírez
Consejera Distrital	C. Diana Alejandra Fernández Wong
Consejera Distrital	C. Daniela Herrera Covarrubias
Consejero Distrital	C. Ambrosio Martínez Fentanes
Consejero Distrital	C. Bernardo Ricardo Ortega Zurita
Consejero Distrital	C. Andrés Israel Rodríguez Ramírez

MTCD17-03/24

Cargo	Nombre
Representante Propietario del Partido Acción Nacional	C. Olivia Garza De Los Santos
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	C. Rubén Villegas Monroy
Representante Propietario del Partido de la Revolucionario Democrática	C. Jenaro Moreno Gutiérrez
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	C. Fernando Ricardo Villafuerte López
Representante Propietario del Partido del Trabajo	C. Antonio de Jesús Hernández Torres
Representante Propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano	C. Omar Ricardo Estrada Rodríguez
Representante Propietario del Partido Morena	C. César Figueroa Vergara
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	C. Jeanete Solano Mendoza
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	C. Andrea Sheila Vilorio Coronado
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	C. Gabriel Antonio Ánimas Almaraz

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria 01, celebrada el 23 de febrero de 2024
2. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional o aquellas que por encargo o comisión se desempeñen en una plaza de esta rama y que se encuentren adscritas a la Dirección Distrital 17, en el marco del proceso de reclutamiento, selección, y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores – Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-202
4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.
5. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 22 de marzo de 2024.
6. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las solicitudes de registro de la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
7. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
8. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el 2024, así como de las sustituciones del personal eventual realizadas en el periodo del primero al veintiocho de marzo de 2024.
9. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al “Convenio de apoyo y colaboración celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México”, específicamente lo referente a los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral

MTCD17-03/24

durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como, la aprobación de los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

10. Asuntos Generales

El **Consejero Presidente** dio la bienvenida a los presentes y agradeció a todos su presencia, posteriormente señaló que el motivo de la reunión consistía en analizar los informes y sobre todo, los proyectos de acuerdo que se encuentran listados en el orden del día y que se abordaran en la tercera sesión, ordinaria 02 de este 17 Consejo Distrital, los cuales corresponden a los documentos que se les hicieron llegar, previamente, con la convocatoria a la sesión mencionada, posteriormente procedió a desahogar los informes enunciados en el orden del día.-----

En lo relativo al **primer punto** del orden del día, el Presidente del Consejo manifestó que pediría al Secretario del Consejo realizara la votación para la aprobación del proyecto de acta de la segunda sesión, ordinaria 01, celebrada el 23 de febrero de 2024. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día.-----

En lo relativo al **segundo punto** listado en el orden del día, el Presidente del Consejo, preguntó a los presentes si deseaban hacer alguna observación o comentario, con relación al Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. En este punto, el Consejero Electoral Bernardo Ricardo Ortega Zurita, solicitó al Consejero Presidente invitara a los miembros del Consejo para conocer la bodega electoral, a lo cual accedió el

MTCD17-03/24

Consejero Presidente, en virtud de que dicho espacio fue habilitado expreso, toda vez que el inmueble que alberga las instalaciones de la Sede Distrital es de nuevo arrendamiento y no se contaba con dicho espacio. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día.-----

Con relación al **tercer punto** listado en el orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional o aquellas que por encargo o comisión se desempeñen en una plaza de esta rama y que se encuentren adscritas a la Dirección Distrital 17, en el marco del proceso de reclutamiento, selección, y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores – Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-202. En este punto, el Consejero Presidente señaló que hubo una modificación al nombre del acuerdo, en virtud de que se consideró en el mismo no solo la participación de las asistencias técnicas de los órganos desconcentrados para realizar las entrevistas, sino también a aquellos funcionarios que por encargo o comisión se desempeñen en una plaza de esta rama y que se encuentren adscritos a la Dirección Distrital 17, como es el caso de la Encargaduría de despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día.-----

En lo relativo al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente del Consejo preguntó a los presentes si deseaban hacer alguna observación o comentario, con relación al Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional

MTCD17-03/24

Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana. El Consejero Presidente preguntó a los presentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario respecto del informe presentado. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día.-----

En lo relativo al **quinto punto** del orden del día, el Presidente del Consejo preguntó a los presentes si deseaban hacer alguna observación o comentario, con relación al Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 29 de marzo de 2024. El Consejero Presidente preguntó a los presentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario con respecto al informe presentado. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día. --

En lo relativo al **sexto punto** del orden del día, el Consejero Presidente preguntó a los presentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario respecto del Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las solicitudes de registro de la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral durante el Proceso Electoral

MTCD17-03/24

Local Ordinario 2023-2024. En este punto el Consejero Presidente manifestó a los integrantes del colegiado que ponía a consideración el informe presentado. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día. -----

En el **séptimo punto** del orden del día, el Presidente del Consejo preguntó a los presentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario respecto del Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales. El Consejero Presidente preguntó a los presentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario respecto del informe presentado. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día. -----

En el **octavo punto** del orden del día, el Presidente del Consejo preguntó a los presidentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario respecto del Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el 2024, así como de las sustituciones del personal eventual realizadas en el periodo del primero al veintiocho de marzo de 2024. El Consejero Presidente preguntó a los presentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario respecto del informe presentado. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día.--

En lo relativo al **noveno punto** del orden del día, el Presidente del Consejo preguntó a los presidentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario respecto del Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al "Convenio de apoyo y

MTCD17-03/24

colaboración celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México”, específicamente lo referente a los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como, la aprobación de los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. El Consejero Presidente preguntó a los presentes, si deseaban hacer alguna observación o comentario respecto del informe presentado, toda vez que informó a los asistentes que derivado de las gestiones realizadas por este Órgano Electoral en acatamiento y observancia a las indicaciones recibidas del área central, no se contaba en el ámbito geográfico de la Dirección Distrital 17 con espacios de uso común para ser sorteados y, en consecuencia, utilizados para la colocación o fijación de propaganda electoral por parte de los candidatos a los cargos de elección popular. Al no haber comentarios ni observaciones, se dio por concluido este punto del orden del día.--

Por lo que respecta al **último** punto agendado en el orden del día, relativo a Asuntos Generales, el representante del Partido Político MORENA, agendó un tema relativo a la destrucción de propaganda electoral, el representante de morena manifestó lo propio, y expuso lo que para él es la destrucción de la propaganda electoral del partido que representa, redundando en que es un acto que genera violencia debido a la intolerancia que existe dentro del ámbito político nacional, acto seguido el Consejero Presidente preguntó si deseaban hacer alguna observación o comentario respecto del pronunciamiento que en temas generales se estaba tratando, a lo que los representantes propietarios de los

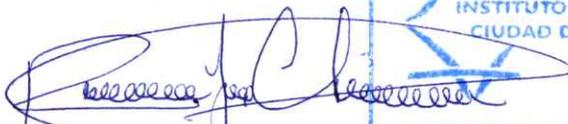
MTCD17-03/24

partidos políticos: Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como el representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano (MC), hicieron uso de la voz y en cada una de sus participaciones manifestaron que se adherían al pronunciamiento hecho por el representante de morena.-----

Personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos, del día veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta reunión de trabajo.

Firmas

Consejero Presidente



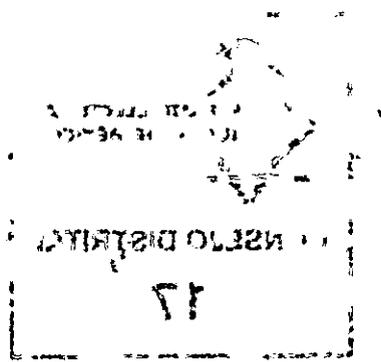
Lic. Ricardo López Chavarría

Secretario del Consejo



Lic. Alberto Pichardo Ramírez





17
DISTRICT